

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 525.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital: un mes 7 rs., un trimestre 20.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 rs., y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbot 55.

Jueves 23 Diciembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. A los suscriptores se hace una rebaja de 30 por 100.—Poco anticipo.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados o excusas de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

ANO IV.

ADVERTENCIA.

Los suscriptores al «Eco de Alicante» de fuera de la capital que hayan dejado de satisfacer el trimestre que fina a últimos del presente mes, y el que termina á fines de enero del próximo año, se servirán abonarlo en todo lo que resta de mes, en la inteligencia, que los que dejen de llenar este indispensable requisito, no se les remitirá el periódico desde primero de año, sin que por esto renunciamos á cobrar lo que legítimamente nos corresponde por los descubiertos en que están algunos suscriptores, muy pocos por cierto, esperando de la delicadeza de ellos, correspondan á esta administración de la misma manera que ella ha cumplido y cumple con sus abonados.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el dia 16 de Diciembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. NICOLAS MARÍA RIVERO.
Discurso del señor Sagasta.

He aquí el notable discurso pronunciado por el Sr. ministro de la Gobernación, en la sesión del sábado, 16, nos voi a ocupar de aquello.

El señor ministro de la Gobernación: No voy a pronunciar un discurso porque ya he dicho lo que debía decir en esta cuestión; voy solo a rectificar algunos conceptos, y responder a algunas preguntas del Sr. Figueras.

El Sr. Castelar, arrepentido sin duda de que el otro dia no estuvo muy duro conmigo, ha tomado acta de que yo he hecho hoy lo que no ha sido atribuir los crímenes al federalismo, sino á las predicciones de algunos federales. Porque es cierto que no todos los federales son malos; pero lo es también que todos los malos se han hecho republicanos federales, y así es, que ese partido predica las cosas más atroces. Aquí tengo un periódico que dice lo siguiente:

«¡Ah! seguros estamos de que no habrá un solo español, digno de este nombre, que no conteste: ¡Abajo los tiranos! ¡abajo los infames! ¡abajo los traidores! ¡abajo los hipócritas! ¡abujo sus cabezas! si así lo exige la salvación del país, si así lo necesita el esplendor de su honra, si lo ha menester, si es absolutamente indispensable para el establecimiento de la república.

El ciudadano Orense ha dicho en la Asamblea que será preciso un 93 con guillotina.

Pues bien: aquí estamos para ayudarte, ciudadano Orense. Hoy levantamos nuestra voz en apoyo de tu idea, porque como tú, gran ciudadano, creemos indispensable ese 93, que fue la salvación de la Francia, que llevó el bien, que le conquistó, la civilización que le produjo la gloria.

Diputados republicanos constituyentes antes la Convención. Proclamaron desde luego la república. Establecer inmediatamente un comité-tribunal de salvación, y declarar guerra á muerte á los verdugos de la patria, que opiniéndola la saquearon y escarnecieron; á los hipócritas infames que con la máscara de liberales la vilipendian y empobrecen, haciendoles a ellos poderosos á costa de su sangre; á los traidores que siempre vendieron sus conciencias al oro ó al poder, y hoy acechan como ligres la ocasión oportuna de apoderarse de la presa por medio de un golpe de Estado como el del año 56; á los asesinos, en fin, que mandan fusilar y á los que ejecutan sin ninguna clase de juicio y sin oír á la víctima, y sin atender sus lamentos, y á todos cuantos no sean fieles amigos, partidarios leales de la libertad y de la patria.

Buenos españoles! pensad un momento en que ésta peligra, en que necesita grandes remedios, en que es preciso hacer un último esfuerzo, en que si no se aprovecha la ocasión, seréis sumidos pronto y para siempre en los calabozos, y que allí morireis: figúrnoslo que veis practicar el bello ideal de González Brabo en su persona, en la de Juan el Cruel, en la de Paco el tonto...

Y no quiero leer más. Vea el Sr. Figueras y el Sr. Castelar si yo tengo motivo para decir lo que digo. Conoced el mal que tenéis dentro de vuestro seno, y haced por arrojarle de él.

Tampoco he atribuido los crímenes al partido federal: he dicho que á la sombra de las complicaciones políticas aguzaban sus puñales los bandidos, y así es que dije que llegó un momento en que no se trataba de blancos ni de rojos, sino de ladrones y asesinos, á los cuales era preciso cortar el camino á toda costa.

S. S. podía, pues, haber economizado su cólera de hoy, y como me extraña haber sido

mal entendido por S. S., creo que no estaba satisfecho de la dureza con que me trató ayer. También S. S. ha padecido una grandísima equivocación. Ha creado también que yo hablé de las huelgas de los trabajadores como de un motín, y solo habló de ellas como de una complicación más, cuando tantas teníamos. Yo decía: cuando tanto hacíamos por defender la integridad del territorio en lejanas tierras y nos amenazaban carlistas, Isabelinos, y federales, como si no bastase esto, venían las huelgas de los obreros; sin que yo hiciera más que lamentarme de que en estos momentos de angustia pidieran ese aumento de jornales, presentando esa dificultad más.

Ha hablado S. S. del ayuntamiento de Segorbe, ¡vaya un argumento para traerlo a cuenta cuando se trata de la política general! Por lo demás, la vuelta del señor Ricard seta conforme con las instrucciones del gobierno.

S. S. ha hablado de la monarquía, y nada tengo que decir sobre esto; yo soy monárquico, S. S. no, y por consiguiente tenemos que diferir completamente en este punto.

Decía S. S. que yo tenía vehemencia de reacción, y de lo que tengo es de libertad, y temo á vuestras exageraciones, que son el mayor peligro para la libertad, á la que tanto bien podías haber hecho; y si seguís por ese camino, los derechos individuales serán derechos inaguantables. Yo he visto porschás que todo lo han sacrificado por la libertad, que se quejan de que hoy que creían haber alcanzado el logro de sus deseos, no tienen libertad alguna.

No es, pues, que yo tenga vehemencia de reacción: ¡a dónde irá yo con ella? Donde sea un peligro para la libertad, acudo a estirarlo lo como puedo, haciendo un gran bien al país.

Decía S. S.: qué tenemos que agradecer al gobierno? Serracívara, Caímo y otros han sido condenados. Verdad: pero el gobierno ha permitido que el señor Serracívara viva fuera de aquí en completa libertad; y el señor Caímo, condenado á muerte, ha ido, como el señor Serracívara, á vivir en libertad mientras lo mos.

No lo queréis agradecer? Sea en buena hora, porque vosotros sois ingratos, nosotros no hemos de dejar de ser generosos. Pero decís que el favor que se echa en cara no es favor. Y quién os lo ha echado en cara? Si vosotros no hubierais dicho que el gobierno ha deramado ríos de sangre, que ha cometido tantas y cuantas tropelias, yo no hubiera tenido necesidad de salir á su defensa y demostraros que, lejos de haber sido sanguinarios, hemos sido clementes.

Y hoy a hacerme cargo de la observación son que comenzó el Sr. Figueras. Daba S. S. mucha importancia á que yo hubiera dicho que habíamos perdonado á la minoría republicana, merced á lo cual muchos no tenían el grillete que debían llevar en uno de nuestros presidios. ¿Y de dónde sabe eso el gobierno? preguntaba su señoría. Pues yo le contestaré á S. S. que lo sabemos por hombres de esa misma minoría, á quienes yo considero veraces y honrados. Lo sabemos por el Sr. Noguero, es cual cuando se presentó tuvo que confesar que se había echado al campo porque así lo había acordado en una reunión la minoría republicana. (Un senador, no es exacto.) Ya lo veremos.

Entre tanto, continúa diciendo que lo sabemos porque así lo han dicho en sus manifiestos diputados republicanos que han tomado las armas, como el Sr. Suñer y Capdevila, el cual lo ha dicho terminantemente sin que vosotros lo hayáis desmentido, en estos términos:

«El consejo federal y la minoría republicana reunidos en Madrid acordaron por unanimidad que los diputados todos, exceptuando unos pocos cuya presencia es en Madrid en estos momentos supremos necesaria, saldrían para sus provincias respectivas al objeto de levantar mas que nubes, y en esta ocasión sostenerla con las armas, la bandera de la república democrática federal.

Lo sabía el gobierno por vosotros mismos, pues llegó un instante en que anduvisteis tan torpes ó tan locos, que estando los rebeldes con las armas en la mano os reuníais en Madrid para ver la manera de auxiliar la sublevación, y mandabais agentes y emissarios, y el gobierno estaba perfectamente enterado de todo; y por eso cuando en una de esas reuniones, creyendo que en Madrid no habían quedado fuerzas, decidisteis intentar algo en esta capital, se interpuso en el camino de vuestras esperanzas local para que desistieseis de ellas, sin causaros daño, y os mostró en una revista las fuerzas de que disponía, cuya cuarta parte bastaba para aplastarlos en diez minutos; y eso sin contar la milicia ciudadana y el buen espíritu de la población, que estaba al lado del gobierno.

Esto, en efecto, bastó para impedir que realizárais vuestro temerario propósito. Además, lo que yo he indicado es público y notorio, pues lo habeis dicho á cuantos han querido oíros. Por consiguiente, es indudable que tod us están

bais comprometidos. Y no digais que no podríamos habéroslo probado; pues cuando el gobierno no ha intentado probarlo, es que no quiso la prueba, es que no quiso castigarlos, sino perdonarlos.

Y acaso os atrevéis á negar lo que dicen aquellos de vuestros compañeros que han cumplido valerosamente sus compromisos? ¡Es que además de la desgracia que sobre ellos pesa, vais á arrojar la deshonra llamándolos calumniadores! Pues si no podeis menos de confirmar lo que dicen, entonces confesad que el gobierno ha podido probaros vuestra participación en la insurrección, pero no ha querido.

En cuanto á lo de que algunos de vosotros debíais llevar un grillete en un presidio, esto no debe ofenderos. Yo fui condenado á muerte en garrote como un parricida, y sin embargo, mi padre me consideró indigno; si mi hijo se avergonzó de llevar mi apellido, ni mis amigos dejaron de tenderme la mano con toda efusión. Si yo hubiera faltado á mis compromisos de partido, mi padre y mi hijo me hubieran disculpado; pero abandonado de mis amigos, habría tenido que meterme en un rinconcito llorar la vergüenza de haber faltado á mis compromisos.

Pues escoged vosotros entre la pena á que por la ley os habeis hecho acreedores, y la vergüenza ante vuestro partido, por haber faltado á aquellos. Y por cierto que al decirlos que merecían el grillete, mis equivocados; pues con arreglo al código penal, los que inducen, promueven ó acudillan la rebelión deben sufrir la pena de muerte.

He sido bastante franco para decir que en la cuestión de ayuntamientos hemos faltado, pero porque no podíamos menos de faltar. Que habíamos de hacer con ayuntamientos como los de Valls, Tarragona y Tortosa, y con otros muchos cuyos individuos ó eran jefes de partidas ó fomentaban la sublevación, y no teníamos leyes á qué atenernos! Habíamos de dejar que la sublevación se aumentara, que la sociedad desapareciese! Esto es lo que se pretendía! Pues esto no lo podía hacer ningún gobierno que se estimara en algo. Estamos en un país como Inglaterra, donde todo está previsto! Si se hubiera esperado á toda la tramitación de la ley, pero cuando los ayuntamientos eran el verdadero sostén de la sublevación, había de dejar que se propagara?

Pero dice: ya que las circunstancias obligaron a destituir esos ayuntamientos, repóngase. Señores, qué grande escándalo! Los que faltaron á la ley, irá reemplazar á los ciudadanos que hicieron el sacrificio de ocupar sus puestos en el momento del peligro, dándoles un puntapié! Se puede hacer esto? Con quién había de contar luego el gobierno? Bueno es que lamentéis ese mal, que deplorais el dolor que quedado sin vuestros ayuntamientos, sin vuestras diputaciones y sin vuestra milicia, como decis con mucha propiedad; pero vosotros tenéis la culpa.

Que los ayuntamientos no habían hecho nada, señores, esto no se puede decir con seriedad. ¡No hacen nada, y pasaban órdenes condenando á la confusión y á pena de la vida a los que no ayudásen á los insurrectos! Verdad es que ha habido algunos que se han quedado á ver venir, pero no sin haber tomado las disposiciones necesarias á su intento.

Ha sucedido en esto lo que siempre sucede: muchos que se alistan para el combate algunos quedan en casa; pero hubieran actuado si hubiera podido, y el gobierno ha hecho bien en evitarlo.

En lo demás, si se ha violado el domicilio, si se han impuesto destrozos, el gobierno no ha faltado á las leyes, porque para eso eran las facultades extraordinarias.

Aquí tenéis frances, y legalmente expuesta la conducta del gobierno, que somete á vuestra fallo, en la seguridad de que si ha podido faltar en algo, ha salvado al país de un gran catástrofe.

Se dice que en la insurrección no se ha hecho mas que defendirse de los ataques, contra los derechos individuales, dados por las circunstancias del ministerio de la Gobernación. Yo no he podido conseguir ese resultado, sino el gobierno; si fuera verdad, habría hecho un gran bien al país; pero eso se debió á todos, no me atribuyáis á mí tanta gloria.

Pero vais á saber quién ha promovido la sublevación, por boca de un republicano, por la del señor Suñer, oído bien. Dice así:

«Pues yo digo que los desastrosos resultados obtenidos deben obligarnos á confessar que desde la revolución de Setiembre hemos seguido por el general, por mal camino.

El gobierno ha triunfado de nosotros porque las clases conservadoras se han puesto unánime y resueltamente á su servicio. Nuestra inquietud, algunos hechos no imputables, pero imputados al partido, las amenazas constantes de ciertos clubes y ciertos periódicos, la excitación continua á la insurrección y el incessante llamamiento á las armas, han sido parte á producir en las gentes acomodadas un gran miedo natural ó afectado á la revolución republicana federal.

Sirvámonos lo acontecido de lecciones. Tomemos ejemplo de la Francia, que, desviándose de la senda revolucionaria tradicional adoptó el método inglés, que consiste en influir sobre el gobierno por medio de los dos únicos y grandes medios de los pueblos modernos: la prensa y las manifestaciones pacíficas, y después de ellas como expresión genuina del pensamiento nacional, la elección de los representantes para todas las corporaciones.

Actualmente se agitan en Francia unos cuantos buenos republicanos, pero locos, que quieren repetir en ella lo que todos nosotros, mas locos todavía, hemos hecho en España.

No, la agitación frenética, las barricadas, los tipos, el incendio y los asesinatos, aprovecharán siempre mas al gobierno que á nosotros.

Separamos bien una cosa: con la violencia es imposible que conquistemos jamás para la república federal á las clases ricas; pero estas ó gran parte de ellas, se vendrán á nosotros el dia que probemos que la república es la paz, la justicia y el orden. Y para probar todo esto, yo no conozco mas que un procedimiento: predicar calmadamente en la prensa y en los clubs, y sobre todo, dejar á un lado el fusil y armarnos de todas armas con el boletín electoral.

Ignoro lo que resolverá el partido; yo por mi sé que es esto lo que he resuelto.

Y mas adelante añade:

«Los hechos recientes me han probado que la guerra es un miserable recurso, y que alguna parte de mis correligionarios no ha depuesto todavía los institutos feroces del hombre primitivo.

Ni mis fuerzas físicas, ni mis gustos intelectuales, ni mis inclinaciones morales me llevan á la destrucción. Basta de armas para mí, y me atrevo a aconsejárti si puedo y aconsejar, basada en armas, para el partido.

No quiero vivir entre dos fuegos. Si me hubiesen cogido los monárquicos, tal vez me hubieran fusilado (no, nosotras no les habíramos fusilado); los republicanos, los míos, por poco me fusilan. (Eslo si que ha sido verdad.)

No os insombréis, pases, conmigo, señores republicanos, ni tratéis de establecer campañas entre el Sr. Zorrilla y yo; si cambiará paus, la libertad.

Creo que, como decía el Sr. Suñer, debíais errado el camino, y que vuestras luchas con nosotros debieron ser las pacíficas luchas de la inteligencia que se dirigen á educir al pueblo enseñandole á amar la libertad.

Equivocásteis el camino, porque si sois de hecho y de derecho hijos de la revolución, no debéis querer herir la fraternidad, porque si ella muere quedareis para siempre desheredados; equivocásteis el camino porque la libertad no es el casio ni la araña, ni el motivo ni la inspiración; equivocásteis el camino porque se acuerda de que ayer erais esclavos y hoy sois libres como en el paraíso más libre del mundo.

Pues bien, señores; si habeis errado el camino, y esto no solo os lo digo yo, os lo dice vuestro amigo el Sr. Suñer, volved al bueno; y ya que habeis hecho imposible la república, no hagis tambien imposible la libertad.

ALICANTE 23 DICIEMBRE 1869.

LIA POLITICA
Y LAS RELACIONES SOCIALES.

No hay pueblo dentro y fuera de Europa que sea tan político como el pueblo español. No hay parlamentos, no hay gobierno que como el parlamento y el gobierno español hagan mas su preferente atención en las cuestiones políticas.

Aquí hablamos todos de política y nos damos todos aire de inteligentes en la materia. Los de arriba como los de abajo y los de campo, nos ocupamos doctrinalmente y magistralmente en los asuntos políticos, y todos tienen la pretensión de ser acertados en nuestras manifestaciones.

Pero vais á saber quién ha promovido la sublevación, por boca de un republicano, por la del señor Suñer, oído bien. Dice así:

«Pues yo digo que los desastrosos resultados obtenidos deben obligarnos á confessar que desde la revolución de Setiembre hemos seguido por el general, por mal camino.

El gobierno ha triunfado de nosotros porque las clases conservadoras se han puesto unánime y resueltamente á su servicio. Nuestra inquietud, algunos hechos no imputables, pero imputados al partido, las amenazas constantes de ciertos clubes y ciertos periódicos, la excitación continua á la insurrección y el incessante llamamiento á las armas, han sido parte á producir en las gentes acomodadas un gran miedo natural ó afectado á la revolución republicana federal.

Este que es un mal grave, esto que nos pondriamos llamar la flaga corrompida que dejaba relajando los lazos y corrompiendo las relaciones del cuerpo social hasta el extremo de hacerse incompatible el trato de

los individuos, de las familias y de unos pueblos con otros, contribuye poderosamente á imposibilitar el mejoramiento de nuestras costumbres y el engrandecimiento del país á los ojos de las naciones que caminan á la cabeza de la civilización.

En España no se asocian las clases atraidas por el interés común de los individuos que las forman, con el propósito de mejorar su situación; en España no se asocian los pueblos que por pertenecer á una misma comarca y por ejercitarse en industrias análogas, tienen también intereses comunes que fomentar y las mismas relaciones morales que establecer y conservar.

En España se asocian los individuos conducidos por solo el sentimiento y las mas veces por sola la pasión ó el interés político que representa el partido á que pertenece. Y en esta asociación, lejos de fomentarse la virtud y de impulsarse el trabajo que garantizan el bienestar y sirven de fundamento para el orden moral y material, se apadrinan los vicios directa ó indirectamente en todas las clases dentro de la posición social en que cada individuo se encuentra.

En España no cabe medio entre los dos extremos de un poder político absorbente y opresivo, que imposibilita la acción legítima, pero desembarazada y libre, que los individuos deben tener para proporcionarse el bienestar á que todos tienen derecho por medio del trabajo en todas las manifestaciones que por su naturaleza, por su origen, por sus medios, y por sus fines, tiene siempre el que se ejerce legítimamente; ó de una licencia que hace imposible el gobierno, porque lleva el desprecio de la debilidad á todos los poderes. En España, ó lo significa todo la autoridad con todos los vicios de una providencia imperfecta, apasionada ó interesada siempre en el favor, y en las gracias que dispensa á sus parciales, ó la autoridad se caña para nacer el bien, dentro de la estrecha legítima en que debe y no puede ejercitarse su acción.

Lo mismo cuando domina el poder de arriba, que cuando avasalla la anarquía de abajo, los hombres honrados, los hombres que trabajan, los que aspiran á la recompensa de sus actos y á sufrir la responsabilidad de sus obras, se encuentran cohibidos, maldiciendo unas veces al gobierno que los encadena, y otras á las masas que les oprimen. Y entre los abusos de arriba y los excesos de abajo, ven perpetuado el mal, sin encontrar nunca el remedio.

La causa eficiente, la causa de la desesperación á que están siempre condenados los hombres virtuosos en las naciones en que como en la nuestra, se siente el doble mal de los poderes abusivos ó de la anarquía avasalladora, se debe única y exclusivamente á que el gobierno, el parlamento y el pueblo atribuyen á la política toda la importancia, sin que el gobierno, el parlamento, ni el pueblo, fijen su atención en la necesidad que todos sentimos de entibiar el apasionamiento político para engrandecer con la fuerza y la cohesion de los lazos sociales, los intereses y relaciones, que por ser comunes á todos, debemos todos fomentar, asociándonos sin prevenciones, ni antipatías, para todos los fines humanos que sean compatibles con las aspiraciones comunes.

El discurso del Sr. Sagasta que en otro lugar publicamos, ha merecido como hemos dicho unánimes y merecidos elogios de la prensa.

Ocupándose de él el *Imparcial*, dice las siguientes oportunas frases:

«En la sesión celebrada el sábado, el Sr. Sagasta, contestando al Sr. Castelar que rechazaba indignado la acusación de que los federales sembrasen ideas disidentes en el país, leyó un artículo publicado por un diario federal.

Nosotros nos contentaremos con trascribir las primeras líneas:

• El ciudadano Orense ha dicho en la Asamblea que será preciso un 93 con quillotina.

Pues bien: aquí estamos para ayudarte, ciudadano Orense. ¡Cásptita, y que amor á la humanidad!

Al *Diario Español* le ha parecido muy bien el discurso pronunciado el sábado último por el Sr. Sagasta; y después de copiar aquellas notables palabras del ministro de la Gobernación en que decía a los republicanos:

• Ya que habeis hecho imposible la república, no bagais imposible la libertad:»

Anále:

• ¡Ojalá mediten los republicanos sobre ellas, y reconozcan que el camino que hasta hoy han seguido solo conduce al abismo!.

Padir á los republicanos que mediten, parécenos que es mucho pedir.

Anuncian del Cairo con fecha del 16 que Lord Clarendon ha enviado á Mr. de Lesseps las felicitaciones del gobierno de la reina como expresión de sus propios sentimientos y de los sentimientos públicos de la Gran Bretaña.

Habiendo informado Mr. de Lesseps de e l al emperador de los franceses, le contestó S. M.

• Me complazco de las felicitaciones que os ha dirigido el gobierno inglés y vivo con placer que se hace justicia a vuestras esfuerzos coronados con un éxito tan brillante.

Los republicanos federales continúan demostrando con su actitud, revelada de mil maneras, que no quieren perder, por lo menos, el calificativo de partido de acción.

Anteayer se reunió la minoría republicana de las Cortes, acaso para tratar de las próximas elecciones de ayuntamientos, en las cuales el partido republicano piensa luchar con calor.

En Barcelona, Cádiz, Málaga, Valencia, y en otras capitales y puntos más ó menos importantes, vuelven á abrirse los clubes republicanos, á circular alocuciones dirigidas á este partido y á prepararse ó

No se duermen en las pajas los republicanos, como se ve.

La República Ibérica escita á sus correligionarios á que acuden á las armas en las próximas elecciones municipales.

El lunes dio un gran banquete el alcalde de Madrid y presidente de la Asamblea Constituyente, D. Nicolás María Rivero, á los individuos del gabinete, incluso el general Prim, asistiendo además el capitán general de Castilla la Nueva y los gobernadores civil y militar.

El Puente de Alcolea, al dar esta noticia, añade:

• Solo el bravo marino Sr. Topete ha sido invitado á esta comida, que no por ser entre amigos íntimos deja de tener un gran carácter político, en consideración á lo que aun representa todavía este distinguido hombre público cerca de sus antiguos y queridos amigos y compañeros de gabinete, vacante como está aun la cartera de Marina.

Tambien dice *El Puente de Alcolea* que el Sr. Rivero no sale de Madrid, se cuenta que dará el primer día de Pascua un banquete á la prensa liberal, representada por los directores de los periódicos y algunos otros amigos particulares.

Como todos los periódicos se han ocupado de la alocución dirigida á los malagueños por el gobernador militar de aquella provincia Sr. Buceta, nos parece oportuno reproducir íntegro ese documento, que en realidad merece las censuras de que ha sido objeto.

Dice así:

• Muy señores míos: Al tomar posesión del gobierno militar de esta provincia, si como hombre particular sentía y sigo sintiendo simpatías y sincero aprecio hacia todos los que consagran su existencia á la defensa de la libertad y á la felicidad de nuestro país, como autoridad, me he tratado por regla de conducta ajustar todas mis disposiciones á lo que requiere la imparcial administración de justicia sin atender a consideraciones personales ni de partido, y al cesar hoy en el ejercicio de las facultades extraordinarias que me competían, por consecuencia del estado excepcional en que se hallaba el país, sin haber ocasional ni un leve disgusto á ninguna

familia, creo haber cumplido el objeto que me había propuesto.

He sido tolerante con todas las opiniones porque debo que las mías sean de todos respetadas, y mi comportamiento será igual en lo sucesivo interin no peligre la libertad y el orden público no sea alterado: pero si estos casos llegasen, cualquiera que sea el color político de los que promuevan el desorden, no quiero ocultarles que cuantos en el acto del combate tengan la desgracia de caer en poder de tropas que yo mande, desde el cementerio darán cuenta de su conducta al que ha de juzgarlos á todos después de muertos.

Ruego á V. señor director, se sirva dispensarme el obsequio de insertar estas líneas en las columnas de su periódico y con esta ocasión tiene el honor de repetirse con la mayor consideración su atento y seguro servidor Q. B. S. M. — El general gobernador militar, Manuel Buceta.

— Tal aspecto presentan los asuntos de Cuba á los ojos de los trabajantes en los Estados Unidos, que la Revolución triunfa contra aquel gobierno, contra los yankees y contra todo lo que no les promete garantías de su triunfo, y aunque dejando traslucir sus convicciones de que muy pronto anunciará la insurrección por completo, no por eso deja de lanzar las livianas que se permiten los que ven desaparecer todas sus esperanzas. En su desoperación escrita en el diario estas palabras:

• ¿Qué significa la muerte cuánto se le recibe con dignidad — cuánto la existencia es un favor y una ignominia — cuánto hasta el aire y la luz penetran en el cuerpo y en el alma recordando incansablemente la propia degradación? Los tiranos olvidan fácilmente las lecciones de la historia, pero sus víctimas tienden el deber de recordárselas.

Alí donde se consuma una revolución contra un déspota, no se trata solamente del destino de un pueblo: se trata de todos los hombres, porque en esos instantes, aquél pueblo es el representante de toda la humanidad, ultrajada y escarzuela en una de sus fracciones, y la humanidad tiene derechos que no es lícito á ninguno rezuelo pisotear. Que sucumban enhorabuena: así mueren los héroes — Que no pueda sobrevivir á su derrota: enhorabuena también, pero el crimen no queda sin venganza, y la conciencia llega inmaculada á la tumba.

Esto es lo único que responderemos á los que nos miran con ojos pesimistas.

Bien pensado! El heroísmo á mil leguas de los combates es una cosa sublime.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica un decreto del 20 disponiendo que durante la ausencia del ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Ruiz Zorrilla, se encargue del referido ministerio y de su despacho el subsecretario D. Eugenio Montero Ríos.

— Orden de igual fecha, preceptuando que se encargue interimamente de la dirección general de estadística D. Francisco García Marino, subdirector segundo jefe de misma.

— Otro decreto del 1º estableciendo:

Que se incorpore á la plantilla del ministerio la sección de patronatos.

Que cesen los delegados especiales en las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Málaga y Córdoba.

Que la dirección general de Beneficencia nombre los administradores provinciales necesarios no excediendo su remuneración del 4 por 100 anual de las rentas, determinando las garantías que hayan de prestar y las atribuciones que deban ejercer.

Que se continúa abonando el 2 por 100 de las rentas de las fundaciones en Andalucía para subvenir á los gastos del protectorado, y que su importe ingrese en el Tesoro formando parte del presupuesto de ingresos de Gobernación.

Y otro del 21 convocando á los colegios electorales de las circunscripciones de Avila, Vich (Barcelona), Cáceres, Plasencia (Cáceres), Cádiz, Jerez, (Cádiz), Ciudad Real, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Lor. (Murcia), Génova de Lima (Orense), Oviedo, Aviles (Oviedo), Santander, Valencia, Játiva (Valencia), Liria (Valencia) y Bilbao (Vizcaya) para que procedan á la elección parcial de un diputado á Cortes vacante en cada circunscripción, excepto la de Logroño en que existen dos.

Las elecciones se efectuarán en la forma dispuesta para las generales, dando principio el 20 de enero próximo y continuando en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el dia 26 y el tercero ó general el 3 de febrero.

Otro de igual fecha convocando de nuevo á los colegios electorales de la circunscripción de Badajoz para que procedan á la elección parcial de dos diputados á Cortes en las formas dispuestas para las elecciones generales por el decreto sobre ejercicio del sufragio universal. La elección y escrutinios se verificarán en los días designados en el anterior decreto.

— Hace pocos días se han dado los ascensos

por riguroso escalafón, en las vacantes del cuerpo de bibliotecarios y archiveros, debiendo proveerse las últimas vacantes que resultan con estricta sujeción al reglamento. En su consecuencia han obtenido ascensos los señores Fulgencio Castrobeza, Asas, Gorostiza y Carrasco.

Florencia 19.—La Cámara de los diputados ha aprobado el planteamiento provisional de los presupuestos hasta el 31 de marzo, por 208 votos contra 56, y se ha aplazado hasta el primero de enero.

Paris 20.—El 3 por 100 español exterior, á 26 7/8. — 3 por 100 francés, á 72,67 1/2. — 4 1/2 por 100 id., á 103.

Londres 20.—Consolidados ingleses, de 92.

Paris 20, por la tarde.—Hoy, en el Cuerpo legislativo, M. Enrique Rochefort ha interpelado al gobierno por haber expulsado al diputado español Paul y Angulo, que no ha hecho mas que su deber, mientras que tolera la presencia de una reina destronada que conspira abiertamente.

Atribuye esta expulsión al temor que tiene el gobierno imperial de ver la república triunfante, en lo que no le falta razón.

El ministro del Interior ha respondido que Francia concede generosamente la hospitalidad á todos los emigrados, ya sean reyes ó subditos; que se la concedió á Paul y Angulo, después de haber procurado la guerra civil a España; pero que ha faltado á los deberes que le imponía su calidad de refugiado y que ha predicado la insurrección contra el gobierno que la Francia se ha dado.

Paul y Angulo ha sido expulsado, conforme á la ley. Añade el señor ministro que el gobierno está resuelto a tratar como se merecen á todos los autores de desórdenes y que los reducirá á impotencia sin tener que emplear la fuerza, solo por la autoridad moral y con el concurso de toda la nación. (Grandes aplausos.)

Se dice que varios otros republicanos españoles serán expulsados también porque el gobierno cree que conspiran de acuerdo con los socialistas franceses.

Londres 20.—Siguen en Irlanda los atentados contra la propiedad. — El Consejo de ministros se reúne hoy con el objeto de dictar medidas energéticas para asegurar la protección de los ciudadanos conocidos por ser hostiles á los fenianos, y que ya empezaban á emigrar de la isla.

Roma 19.—Es inexacto que el cardenal Mathieu haya salido á consecuencia de disgustos que hubiera tenido en el seno de las comisiones. El objeto exclusivo de su viaje á Francia es solo el de asistir á las fiestas de Pascua y conferir las órdenes en sus diócesis.

Paris 20 por la mañana. (recibido con retraso.) — El Consejo de Estado ha sido encargado de examinar con toda urgencia un proyecto de modificación en la tarifa de los derechos de consumo en favor de los fabricantes.

Toma incremento el rumor de que se ha hecho eco ya el periódico *El Constitutionnel* en su número de ayer sobre la reducción á 80,000 hombres del contingente anual del ejército.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido al de Estado una lista de los jueces promotores fiscales que mas se han distinguido en la sustanciación de las causas formadas con motivo de las últimas insurrecciones carlista y federal, significándoles para que se les conceda cruce de Carlos III ó de Isabel la Católica.

En breve llegará á Madrid nuestro embajador en París, señor don Salustiano Olózaga, con objeto de pasar unos cuantos días en España.

— Se ha dispuesto se admita como reglamentario en el cuadro general de la artillería de ordenanza, el cañón de bronce rayado de ochenta centímetros, cargado por la culata.

— El partido republicano parece resuelto á luchar vivamente en las elecciones de ayuntamientos.

— Anteayer recogió el sacerdote de Irum diez fusiles y algunas municiones que estaban enterradas en el monte de Vera, precedentes de carlistas.

— El señor Montomar ha salido de Florencia para Turín.

— Por el ministerio de Hacienda se ha pedido á las Cortes que se aumente en el presupuesto de Gobernación del año de 1870-71, personal de comunicaciones 12.000 escudos para pago a los carteros de Madrid, en compensación del cuarto en carta por el servicio interior.

— Hace pocos días se han dado los ascensos por riguroso escalafón, en las vacantes del cuerpo de bibliotecarios y archiveros, debiendo proveerse las últimas vacantes que resultan con estricta sujeción al reglamento. En su consecuencia han obtenido ascensos los señores Fulgencio Castrobeza, Asas, Gorostiza y Carrasco.

— El ayuntamiento de la villa de Cabezas de San Juan ha pedido á las Cortes autorización para erigir un monumento á la memoria de don Rafael del Riego, y al propio tiempo que se le otorgue el título de ciudad.

DESACHOS TELEGRAFICOS.

Forma 19.—El Papa ha recibido hoy en el

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C^A

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mordosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y boles, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

AÑO XXVIII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varías tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran ólio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan darse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo reciben gratis el gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para mas detalles, se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén núm. 4 y Librería de Bailly Bailliére, plaza de Topetes núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Alicante, librería de Basilio Planellés.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y 20 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase y mercancías.

Passaje de 3^a clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 4,565.

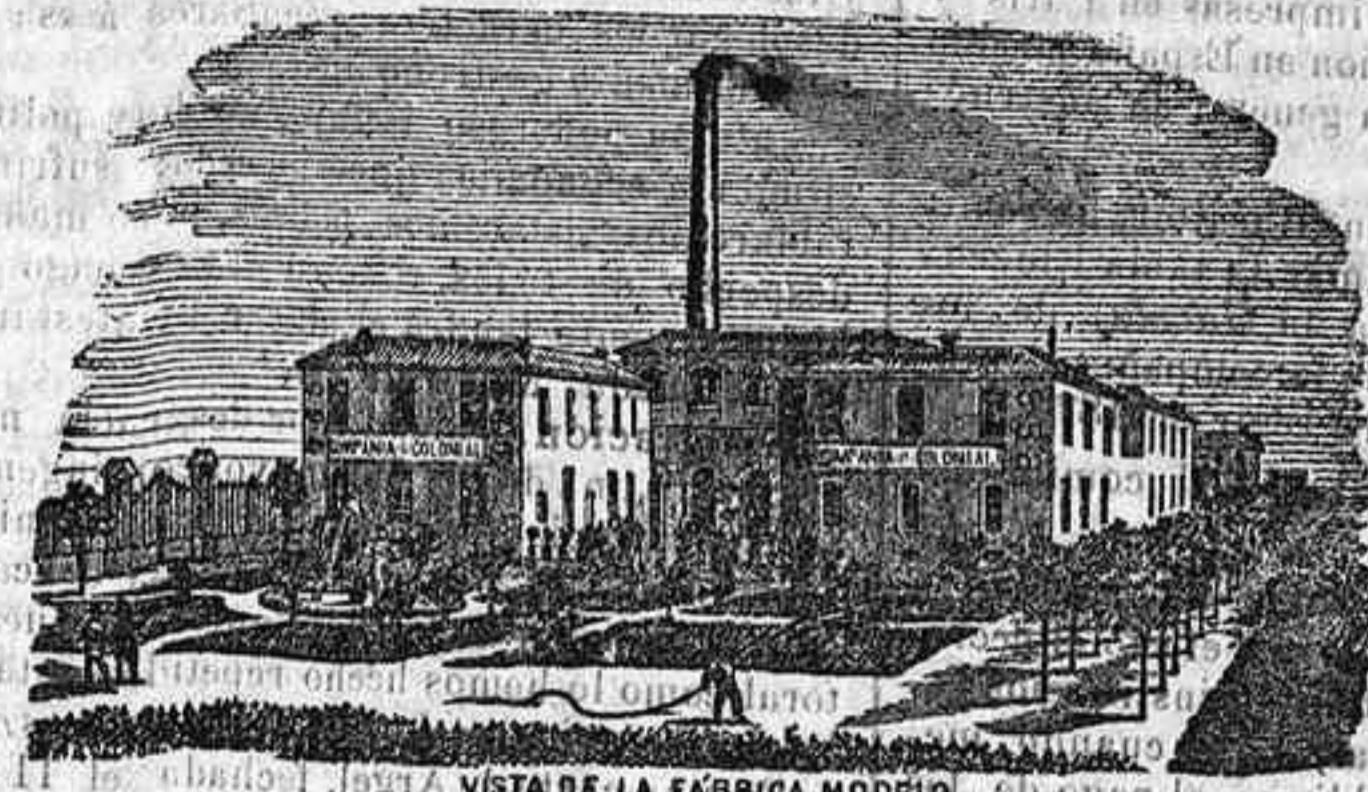
Acudase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFESTES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especería de D. José Ferrer.

LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVEZAL, CATALAN, GAILITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Madrid-Real á Badajoz y de Almodóvar á Elche 2.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cádiz y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferrocarriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Los secretarios de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos necesiten para sus oficinas.

VAPOR CATALAN.
Saldrá de este puerto el 24 del corriente día para Barcelona, Celle y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARÍTIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante a Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

VAPOR MONARCA

Saldrá el 31 de diciembre para Maaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Consignatario Sres. Carratalá e hijos.

¡¡OJO!! ¡¡OJO!! ¡¡MUCHO OJO!!



JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO

DE LAGASSE

FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriósamente en el tratamiento de los calaros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los diversos períodos de la tisis.

Curalos espasos de sangre, las toses más tenaces, la opresión, los dolores de pecho, la alteración de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósitos en Alicante Sres. Lorenzo Rodríguez Hernández y J. C. Ballido.

CINCUENTA CARICATURAS

y 192 páginas por una peseta!

Almanaque de los chistes para reir todo el año de 1870.

El que compre este libro tiene asegurada la salud, la alegría y la felicidad por todo el año de 1870.

Es una especie de Revalenta qu' infrecura todo, cuesta solo 4 rs. y se venden en todas las librerías de Alicante.

Tambien puede adquirirse remitiendo sencillos en carta á D. Jesús Graciá, Ave. Mao, núm. 12, entresuelo, Madrid, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se le designe.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisellot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.

A COMPRAR.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Tomás Sevila, plaza Mercado, núms. 17, 18, se acaba de recibir una gran partida de manteca hamburguesa.

Queso de Chester, Gruyere y bola, producto de las mejores fábricas y de superior calidad.

Tambien hay los excelentes garbanzos de Fuente Saucio. Todo á precios sumamente equitativos.

19